

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Pago asignación responsabilidad  
Sra. Teresa Araya Morales /

4455

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
SALUD

Vallenar, 29 AGO 2011.

VISTOS

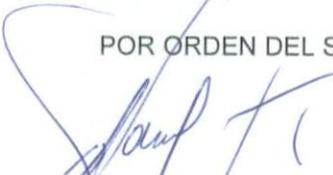
- E.Mail de fecha 25 Agosto 2011 de Subdirectora Administrativa Área Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento Interno, Estatuto de Atención Primaria de Salud Ley N°19.378, aprobado en Acta N°13, Acuerdo N°77 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N°1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el pago de Asignación de Responsabilidad en un 20% a la funcionaria que se indica, quien cumple funciones de Subrogancia en la Dirección de CESFAM Estación, durante el mes Agosto 2011, debido a permiso sin goce de sueldo del titular, según Reglamento de Carrera Funcionaria en su Artículo 15°.  
  
- Doña Teresa Araya Morales Enfermera
2. El monto a pagar en remuneraciones del mes de Agosto del año en curso, será de \$ 117.780.- (ciento diez y siete mil, setecientos ochenta pesos).
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102.
4. Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Dirección de Control
- Carpeta Funcionaria
- Unidad de Personal - Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar ✓

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah

Administración - Finanzas  
Plaza N° 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 - 275